

# *Joaquín Costa y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*<sup>1</sup>

POR  
ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE\*

En esta aproximación a la pertenencia de Joaquín Costa a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas se utiliza fundamentalmente la documentación conservada en dicha Academia sobre la propuesta de su nombramiento (realizada en 1895 por Silvela, Azcárate y Menéndez y Pelayo), las razones del notable retraso de su ingreso en 1901 y los trámites para la lectura del discurso. También, algunos trabajos que, antes o después de su incorporación, realizó para la Academia, así como el eco que tuvo la misma la muerte de Costa en 1911, y los telegramas, telefonemas y cartas que se cruzó con diversas personas e instituciones con ese motivo.

In this approach to Joaquín Costa's membership of the Royal Academy of Moral and Political Sciences, use is made mainly of the documentation preserved in this Academy about the proposal of his appointment (made in 1895 by Silvela, Azcárate and Menéndez y Pelayo), the reasons for the considerable delay of his admission in 1901 and the proceedings for reading the speech. Some work that he did for the Academy, before or after his incorporation, is also used as well as the echo that Costa's death had on it in 1911, as well as the telegrams, telephone calls and letters that were exchanged between different people and institutions for that reason.

La pertenencia de Joaquín Costa a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha sido recordada en varias ocasiones,<sup>2</sup> especialmente por George J. G. Cheyne —autor de la todavía hoy mejor biografía, *Joaquín Costa, el gran desconocido*, y del *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa, 1846-1911* (ambos libros de

---

<sup>1</sup> Dedico este breve apunte, en momentos de delicada enfermedad suya, al profesor Enrique Fuentes Quintana, eficientísimo director de la Academia, que tan amablemente me acogió en ella, y con quien he mantenido durante muchos años constante relación, en sus frecuentes visitas y conferencias en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, especialmente en los años en que fui decano de la misma, y con quien he tenido la satisfacción de colaborar con varios artículos en la monumental obra por él dirigida, *Economía y economistas españoles*. Y, también a mi querido colega, paisano y amigo, tan constante proveedor de excelentes trabajos suyos y de su equipo a estos ANALES, el profesor Carmelo Lisón Tolosana, que tuvo la idea de proponerme como académico correspondiente de la Academia, y me apadrinó en el ingreso en la misma.

\* Universidad de Zaragoza.

<sup>2</sup> Aparte de las ediciones de textos jurídicos y las antológicas, recogen el hecho casi todas las principales biografías y estudios (M. Gambón, 1911; P. M. Baselga, 1918; L. Antón del Olmet, 1917; Ciges Aparicio, 1930; Méndez Calzada, 1943; C. Martín Retortillo, 1961; Tierno Galván, 1961; A. Gil Novales, 1965; López Calera, 1965; Pérez de la Dehesa, 1966, o Saborit, 1970).

1972)— y por sucesivas aportaciones;<sup>3</sup> también existen algunos materiales y papeles en el archivo familiar de Graus y en la colección documental de Joaquín Costa del Archivo Histórico Provincial de Huesca. Y, por supuesto, en la propia Academia, donde un apretado legajo conserva su documentación en relación con aquella,<sup>4</sup> y donde han sido recordadas con interés y respeto la figura y la obra de Costa. En este breve apunte pretendemos, apenas, evocar esas vinculaciones y abrir camino para futuros trabajos, instando a la necesaria y deseable reedición de su importante discurso de ingreso.

Costa, que era ya correspondiente de la Real Academia de la Historia desde 1880 y colaborador asiduo de la de Jurisprudencia y Legislación, fue elegido individuo de número de la de Ciencias Morales y Políticas el 12 de marzo de 1895, a propuesta de Francisco Silvela, Gumersindo de Azcárate y Marcelino Menéndez y Pelayo, realizada en sesión habida un mes antes, el 12 de febrero de 1895. No podía ser más significativa esa presentación: Silvela es un político relevante que, con visión más moderada que la de Costa, denunciará con su célebre artículo “España, sin pulso” la crisis del 98; Azcárate es un álter ego de Costa, hombre de la Institución Libre de Enseñanza y su principal valedor; Menéndez y Pelayo, en fin, había sido su rival —y vencedor, sin tanto mérito, gracias al cambio radical recién producido por la Restauración— en la disputa por el premio extraordinario de doctorado en Filosofía y Letras;<sup>5</sup> un gesto a tener en cuenta, aunque a esas alturas Costa no necesitaba realmente muchos apoyos, salvo los físicos para su quebrantada salud.

Además de los tres proponentes, encontramos entre los treinta miembros que componen la Academia en 1895 a personas tan renombradas como Cánovas del Castillo, Montero Ríos, Figuerola, Pidal y Mon, Fernández Villaverde, Sánchez de Toca, Cos-Gayón, Linares Rivas, Barzanallana o una larga serie de títulos nobiliarios (duque de Mandas, marqueses de la Vega de Armijo y de la Fuensanta del Valle; condes de Torreanaz, de Casa Valencia y de Tejada de Valdosera; vizconde de Campo-Grande). En realidad en la Academia había en aquel cambio de siglo personas de un espectro muy variado, desde los más conservadores (Menéndez y Pelayo, Ortí y Lara, Pidal, Romero Robledo) a políticos gubernamentales y más liberales (Fernández Villaverde, Dato, Montero Ríos, Romanones) o personas de matiz claramente progresista como Azcárate, Costa, Labra, Piernas Hurtado, etcétera. Precisamente en

---

<sup>3</sup> Nuevos estudios de Tuñón de Lara (1974), Gil Cremades (1975), Vallés de las Cuevas (1976), Gabriel Jackson (1976), Maurice y Serrano (1977), Jesús Delgado (1978), la obra toda de Alfonso Ortí, o mis *Estudios sobre Joaquín Costa* (1989).

<sup>4</sup> He podido consultarlo con calma gracias a la amabilidad del bibliotecario de la misma, Pablo Ramírez, que me facilitó copia del mismo.

<sup>5</sup> DÍAZ DE CERIO, F., “El discurso de Joaquín Costa para el doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras”, *Universidad*, 1967, pp. 109-160.

Los que suscriben, tienen la honra de proponer para la plaza de Académico vacante, á D. Joaquín Costa, que, además de sus relevantes méritos en otros ramos de la ciencia, los tiene muy señalados en el órden de estudios que profesa en esta Academia, como lo prueban sus trabajos acerca del derecho consuetudinario y especialmente sobre las costumbres jurídicas del Alto Aragón.

De la aceptación del candidato, responden los firmantes.

Madrid 12 de febrero de 1895

M. Menéndez y Pelayo  
Francisco Silvela  
Gumersindo de Azcárate

Documento firmado por Marcelino Menéndez y Pelayo, Francisco Silvela y Gumersindo de Azcárate en el que se propone el ingreso de Joaquín Costa como individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

esos años noventa del siglo XIX serán elegidos, y es todo un signo de renovación, Damián Isern (propuesto casi a la vez que Costa), otro regeneracionista, aunque de menor vuelo; los economistas Sanz Escartín y Sanromá; el gran historiador del derecho Eduardo Hinojosa y el diplomático y escritor Juan Valera.

Es posible que, además de su propio prestigio y la amistad y respeto de muchos de los académicos, influyera en esa nominación a la Academia el hecho de ser miembro numerario de la misma su tío por línea materna José Salamero Martínez, presbítero, de cuya protección había gozado en sus tiempos juveniles; su alejamiento de la Iglesia católica no debió de ser, en aquellos años de discreta tolerancia, óbice para ese apoyo del pariente clérigo. Mosén José Salamero fallecería poco después de la elección del sobrino, el 30 de diciembre de 1895. De hecho, entre marzo de 1894 y su muerte no asistió nunca a las sesiones de la Academia, seguramente por enfermedad.<sup>6</sup>

Costa es nombrado para ostentar la medalla número 16, que llevara el afamado economista Manuel Colmeiro desde la Junta Preparatoria para la creación de la Academia, en 1857. Para sucederle, al fallecer en 1894, había sido elegido con toda lógica Joaquín María Sanromá, otro destacado economista; pero su muerte antes de tomar posesión, el 7 de enero de 1895, obligó a replantearse la adscripción de esa medalla, que ahora recaía en Joaquín Costa,<sup>7</sup> quien, al día siguiente de la elección y notificación, responde aceptando “con el más vivo reconocimiento la inmerecida honra que se ha dignado dispensarme la sabia corporación” y se compromete a “redactar y remitir oportunamente [...] el discurso que debo leer en el acto de la recepción”. Mas, como veremos, van a pasar seis años hasta que ese acto tenga lugar.

Y es que por entonces ha vuelto la atención a los que fueron sus primeros estudios universitarios y ha elaborado y está elaborando su obra jurídica principal. Tras su *Teoría del hecho jurídico individual y social* (1880) han sido editados en Madrid, entre otros, sus libros *La libertad civil y el congreso de jurisprudencias aragonesas* (1883), *Estudios jurídicos y políticos* (1884), *Materiales para el estudio del derecho municipal consuetudinario en España* (1885), *Reorganización del Notariado, del Registro de la Propiedad y de la administración de Justicia* (1890-

---

<sup>6</sup> Las ausencias de las sesiones académicas eran relativamente frecuentes, y sancionadas con la retirada del derecho de sufragio si sobrepasaban un porcentaje. Por ejemplo, durante el año anterior a la elección de Costa no habían asistido nunca Cánovas, Romero Robledo, González Salazar, Montero Ríos y Salamero, este como acabamos de explicar.

<sup>7</sup> A quien sucederían en la misma el arzobispo de Valencia Antonio María Salvador y Barrera (1912-1919); el destacado aragonés líder del catolicismo social Severino Aznar (1919-1959); el catedrático Laureano López Rodó (1960-2000), ministro de Franco y célebre impulsor de los Planes de Desarrollo; el también catedrático de Derecho Administrativo Sebastián Martín-Retortillo Baquer (por apenas unos meses, del 18 de junio al 19 de octubre de 2002, en que falleció), ministro con Adolfo Suárez y también aragonés; y el actual, elegido en 2004, Julio Iglesias de Ussel.

1893) y *De los fideicomisos de confianza y sus relaciones con el nuevo Código Civil español* (1894).<sup>8</sup>

Además, 1895 es el año de su intensa campaña y programa electoral “agrario” en el Alto Aragón. Aunque será derrotado en las elecciones de abril de 1896, la sombra de ese movimiento iniciado, ampliado pronto a toda España, se prolonga hasta mucho más allá del 98.<sup>9</sup> También, en 1895 lleva a cabo su primera encuesta en el Ateneo de Madrid, sobre *Tutela social*, y escribe su *Reforma de la fe pública*. Además, en 1897 y 1898, dedica la mayor parte de su atención a la magna historia del *Colectivismo agrario en España*, que se publica en 1898. Y ese año, tras el Desastre, comienza Costa su gran actividad política, económica, educativa, que le hará encabezar el Regeneracionismo.

Sin embargo de tantas y tan grandes ocupaciones, Costa frecuente y trabaja en la Academia, al menos desde 1898, en que se convocan, a propuesta suya, unos premios a trabajos sobre derecho consuetudinario y economía popular en España, que durarán hasta 1921 y entre los que hubo uno muy meritorio de Rafael Altamira sobre Alicante, premiado en 1903.<sup>10</sup>

Gran retraso en la toma de posesión, sí, casi impensable en persona tan hiperactiva. Pero no parece que fuera achacable a descuido, negligencia o atribución de poca importancia al compromiso y honor; de ello es prueba una carta a Giner de los Ríos, el 15 de octubre de 1899, en la que entre otras noticias le cuenta: “Viajé algo por Francia, con una gran depresión, sin gana de trabajar, todo descompuesto. A última hora, con fresco, en Hendaya, he puesto en cuartillas la mitad del discurso de la Academia, que ahora por fin acabaré”.<sup>11</sup> En realidad, no era tan raro ese retraso: de hecho, no llegaron a tomar posesión Maura, Moret, Canalejas y García Prieto.

---

<sup>8</sup> Y todavía en los años sucesivos seguirá publicando importantes trabajos sobre temas jurídicos, como *Reforma de la fe pública* (1897), *Derecho consuetudinario y economía popular de España* (1902) y *El juicio pericial (de peritos, prácticos, liquidadores, partidores, tercero, etc.) y su procedimiento* (1904). Vid. GIL NOVALES, Alberto, *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*, Barcelona, Península, 1965; LÓPEZ CALERA, Nicolás María, *Joaquín Costa, filósofo del derecho*, Zaragoza, IFC, 1965; DELGADO ECHEVERRÍA, Jesús, *Joaquín Costa y el derecho aragonés (libertad civil, costumbres y codificación)*, Zaragoza, Universidad, 1978; ACADEMIA MATRITENSE DEL NOTARIADO, *Homenaje a Joaquín Costa*, Madrid, editorial, 1990.

<sup>9</sup> Vid. GÓMEZ BENITO, Cristóbal, y Alfonso ORTÍ BENLLOCH, *La fundación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón en el proyecto de desarrollo agrario nacional de Joaquín Costa*, Huesca, IEA / FJC; también, de los mismos, *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa. Tomo 1*, Huesca, IEA / FJC, 1996.

<sup>10</sup> Vid. CHEYNE, G. J. G., “La relación intelectual y política entre Joaquín Costa y Rafael Altamira”, en *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil Albert, 1987, pp. 127-140. Curiosamente, la Academia premió con un accésit en el 13º Concurso y publicó, entre otras célebres memorias, una que escribiera su hermano Tomás Costa sobre *Formas típicas de guardería rural* (Madrid, 1912).

<sup>11</sup> Recogido en CHEYNE, G. J. G., *El don de consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1878-1910)*, Zaragoza, Guara, 1983, p. 152.

Costa está además muy ocupado en los primeros meses de 1899 asistiendo a la Asamblea Nacional de Cámaras de Comercio que tiene lugar del 15 al 20 de febrero en Zaragoza, convocada y presidida por Basilio Paraíso, presidente de la de Zaragoza, Basilio Paraíso. Con él y con Santiago Alba llevarán a cabo en los meses y años siguientes un intento interesantísimo, aunque malogrado: la Unión Nacional. Y además, está preparando la encuesta del Ateneo sobre *Oligarquía y caciquismo*.<sup>12</sup>

Antes de celebrarse el acto de recepción, Costa cruza con el secretario perpetuo (cargo que desempeña José García Barzanallana) una correspondencia protocolaria. En primer lugar, muestra de sus apuros y agobios es la carta que le escribe el 31 de octubre de 1899, en la que da explicación por los sucesivos retrasos:

Ha principiado a imprimirse mi discurso de recepción. Sale más extenso de lo que pensaba y quería, por lo cual me sería imposible mandarlo en pruebas todo de una vez. Si no hay inconveniente en ello, iré enviándolo para la censura a medida de la impresión. Van adjuntos el prólogo y el capítulo primero.

Ruego a V. que se sirva expresar a la Academia mi gratitud profunda por haberse servido otorgarme tan larga espera, y presentarle una vez más mis excusas por el incumplimiento del primero de los deberes que me imponía el Reglamento, y que no ha sido debido, creo, a pereza sino a lo contrario: a haberme faltado arte para concretar y encerrarme en los límites de un discurso las dos veces que lo intenté antes de esta.

La respuesta no se hace esperar, y una persona que firma *Molina*,<sup>13</sup> explica que “por encargo del presidente visité al Sr. Costa en su domicilio el día 2 de noviembre, manifestándole que la costumbre y el Reglamento aconsejan que se presente completo el discurso; por lo cual será conveniente lo reúna todo y lo envíe así a la Academia”. No es de extrañar esta situación, que encontramos reiterada en varias ocasiones en que Costa está trabajando a la vez en varios asuntos y les va dando salida paulatina y parcial.

De hecho, medio año después, figura en acta de 12 de junio de 1900 la recepción del discurso y la orden de acusarle recibo y de computársele la antigüedad desde ese mismo día. El presidente de la Academia, que es a la sazón Laureano Figuerola, designa para responderle a Gumersindo de Azcárate, el más próximo a Costa de los

---

<sup>12</sup> *Boletín de la Biblioteca del Ateneo*, 2ª época, año II, nº 9, Madrid, abril de 2001. Dedicado a los cien años de *Oligarquía y caciquismo*. El Ateneo de Madrid dedicó numerosos actos y una espléndida publicación (libro y disco), sobre la efemérides de cuyo centenario se trataba, reseñada recientemente en estos ANALES. En él participaba de modo eminente Ortí, autor de una excelente introducción a esa obra, incluida posteriormente en Ortí Benlloch, Alfonso, *En torno a Costa*, Madrid, MAPA, 1996. Curiosamente, hay una gran interrelación entre la Academia y el Ateneo, al que pertenecen junto a Costa académicos institucionalistas como Figuerola, Azcárate y Labra, u otros como Silvela, Pidal y Romanones.

<sup>13</sup> Parece que no es un académico, ni se trata de uno de los muchos nobles denominados por el título. Quizá se trate de un funcionario de la Academia.

tres firmantes de su propuesta, y encarga informar sobre el texto del discurso de ingreso (y, cuando llegue, sobre la respuesta de Azcárate) al censor de la institución, Juan de la Concha, y a Joaquín Sánchez de Toca.<sup>14</sup> Por fin, el 12 de junio de 1900 remite Costa “el proyecto de discurso para mi recepción, que someto a la Academia, con súplica de que se digne dar cuenta de él a los efectos procedentes, conforme a Reglamento”. Tras lo cual, ambos censores ofician el 19 de junio de 1900 en el sentido de que “no encuentran reparo alguno” en esa lectura.

Pero Azcárate debió de retrasar a su vez la entrega de su respuesta, además de estar esta condicionada a conocer el discurso del nuevo académico, pues no es hasta el 11 de diciembre de 1900 cuando los dos censores dan el visto bueno. Y será el 22 de enero de 1901, pasadas las fechas navideñas, cuando la Academia acuerde que el acto de lectura tenga lugar el 3 de febrero a las 14.30, coincidiendo también ese día la entrega de premios pendientes.

Muy curiosa es la nueva carta al secretario en relación con las posibles invitaciones al acto, en que muestra el carácter que es bien conocido por otras muchas circunstancias:

Joaquín Costa  
Abogado  
Barquillo, 5, primero  
Madrid

25 En° 901  
J. G. Barzanallana  
Muy estimado amigo:  
Muchas gracias por sus noticias.

Esquelas: No invito a nadie, por lo cual probablemente no necesitaré ninguna. Pero es posible que me pidan, por lo cual le ruego que me envíe unas cuantas ad cautelam.

Tema: El problema de la ignorancia del Derecho como culpa, y sus relaciones con el status individual, con el referéndum y con la costumbre.

De V. affmo. [ilegible]. Firma. Joaquín Costa.

En las esquelas de invitación: 1°. Que cuiden de no equivocar algún vocablo del tema, status, referéndum, etc. 2°. Que el tipo de la composición del tema sea uniforme y todo igual, sin hacer letra distinta para esas palabras latinas. Convendría que antes de distribuirse, viese yo una, para mayor seguridad.

Finalmente, la víspera de la lectura, consta en acta que “el Sr. Costa ha remitido los ejemplares impresos de los Discursos que han de leerse en su recepción, para el reparto acostumbrado”. Era, pues, de su incumbencia, la impresión y entrega del texto.

---

<sup>14</sup> Es obvio que no se trata de una censura estrictamente hablando, sino de una tradición establecida de examinar prudentemente cuanto vaya a decirse en público y a imprimirse.

El discurso de ingreso de Costa, leído el 3 de febrero de 1901, versó sobre “El problema de la ignorancia del derecho y sus relaciones con el status individual, el referéndum y la costumbre”, y fue publicado dentro de la colección de “Discursos de recepción y contestación leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas al dar posesión de sus plazas a los individuos de número de la misma” y también en separata,<sup>15</sup> incluyendo en ambos casos la contestación de Gumersindo de Azcárate. La Academia publicó casi un siglo más tarde el texto preliminar del discurso, que es el elogio del antecesor, el citado economista Joaquín María Sanromá.<sup>16</sup>

Joaquín María Sanromá, como sabemos, antiguo “demócrata”, buen orador, abolicionista y krausista como el propio Costa, perteneció al grupo de economistas librecambistas, quienes, además de participar en importantes plataformas en la universidad (hubo varios catedráticos), entraron en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas creada precisamente en los años cenitales del grupo, en 1860 —en sus orígenes había estado Luis María Pastor—, y a la que pertenecerán además Figuerola, Colmeiro, Alcalá Galiano y Madrazo, y también en la Academia Matritense de Legislación y Jurisprudencia, en la que figuraron, entre otros, Gabriel Rodríguez, Figuerola, Sanromá, Carreras, Beraza, Orihuela y Valentí.<sup>17</sup>

En cuanto al contenido del discurso, recordemos que Costa está obsesionado por la obligatoriedad de las leyes, incluso para aquellos que no las conocen, que no saben leer (lacra aún terrible en la España de fines del XIX), que no frecuentan la *Gaceta*. Por eso elige ese tema. Como muy bien ha resumido el académico Carmelo Lisón, en el discurso de Costa

el tema nuclear y fundamental, desde una perspectiva antropológica, viene centrado en torno a estas preguntas que desarrolla en interminable *bouclage*: ¿cuál es el valor jurídico-social de la costumbre?, ¿cuál es, en última instancia, su naturaleza?, ¿puede una comunidad regirse solamente por el derecho consuetudinario?, ¿son necesarias las leyes —en sentido estricto— en toda sociedad?, ¿puede haber sociedades sin leyes? Difícilmente puede encontrarse una temática más estrictamente antropológica. Pues bien, nuevamente, el pionero Costa se adelantó en más de medio siglo al planteamiento de esta problemática que caracterizó, por un par de decenios, a la Antropología jurídica. Figuras tan emblemáticas e imaginativas como Evans-Pritchard, Radcliffe-Brown, M. Fortes y M. Gluckman, por citar los más

---

<sup>15</sup> En el tomo VII, que reúne los correspondientes a 1894-1905. La separata, de 117 páginas, está impresa en Madrid (1901).

<sup>16</sup> En el tomo III (junio de 1998, pp. 112-117) de sus *Papeles y memorias*.

<sup>17</sup> VELARDE, J., “Los estudios superiores de economía de 1857 a 1936”, en Enrique FUENTES QUINTANA, *Economía y economistas*, Madrid, t. 6, p. 879. *Vid.* mi discurso de ingreso como académico correspondiente en esta Academia, “Gabriel Rodríguez: la libertad como imperativo ético”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 79, año LIV, pp. 597-636; también *Mis memorias*, de J. M. SANROMÁ, Madrid, s. n., 1887-1894, 2 vols.

conocidos, no solo experimentaron entre nativos la fuerza de la costumbre y la potencia de las diferentes matrices consuetudiaras, sino que, además, les dedicaron considerable suma atención.<sup>18</sup>

El mismo día en que es cumplido el requisito —lo que Costa hace, aunque tarde, con excelencia—, el secretario le solicita que envíe “punto y hora de su nacimiento; de sus estudios, carrera y trabajos literarios, y un retrato suyo del tamaño tarjeta americana, a fin de conservarlo en la galería que de ellos está reuniendo la Academia”, y se le comunica que “debe remitir a la misma un ejemplar de cada obra que haya impreso y dé a luz en lo sucesivo” (mandato que hoy sigue vigente) y que “esta Corporación celebra sus sesiones ordinarias los martes de cada semana” (costumbre mantenida). El secretario envía, a su vez, dos ejemplares de los discursos leídos al subsecretario del Ministerio de la Gobernación, rogándole “se sirva disponer que se inserten en la Gaceta de Madrid”.

Una explicación más para comprender aquel retraso: a fines del mes siguiente, en los días 23 y 30 del mes de marzo de 1901, fue sometida al Ateneo de Madrid —en su sección de Ciencias Históricas— la monumental memoria de Costa sobre *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, que iba a causar una gran sensación. Entre las personas que habían respondido a la encuesta (que irá precedida de un estudio profundo de Costa) se encuentran Unamuno, Pi y Margall, Pardo Bazán, Cajal, los institucionistas Altamira, Posada, Calderón y Azcárate, este último, como bien sabemos, miembro de la Academia, al igual que otros corresponsales como Isern o Sánchez de Toca.

Y todavía, el 15 de septiembre de ese mismo año de 1901, es invitado Costa a actuar de mantenedor en unos singulares juegos florales, en Salamanca, lo que hará con su discurso “Crisis política de España”. En carta al presidente del Jurado, Miguel de Unamuno, que le insiste para que acepte, explica su situación personal: “El salir de casa es para mí un sacrificio como usted no puede figurarse, y no valdría la pena hacerlo por un torneo de flores, dulzón o académico; puede valer la pena hacerlo por dar una sacudida fuerte a una ciudad momificada, y de rechazo a la nación”.<sup>19</sup>

Sigue trabajando Costa en la Academia, a pesar de su apretadísima agenda. Así, el tomo II de la serie de *Extractos y discusiones de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, correspondiente a 1904, recoge, junto a otros seis más, el debate mantenido —probablemente uno o más años antes— por Costa, Azcárate, Sanz Escartín y Aguilar Correa en torno a las “Ventajas e inconvenientes de la ampliación

---

<sup>18</sup> LISÓN TOLOSANA, Carmelo, “Joaquín Costa Martínez (1846-1911)”, en el tomo colectivo editado por la Academia *Académicos vistos por académicos. Juristas y filósofos*, Madrid, 1997, pp. 55-81. La cita es de la página 74.

<sup>19</sup> En mis *Estudios sobre Joaquín Costa*, p. 39. Vid. COSTA, Joaquín, *Reconstitución y europeización de España y otros escritos*, ed. dirigida por Sebastián MARTÍN-RETORTILLO Y BAQUER, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.

de los servicios sociales a cargo de los municipios”. No es, por desgracia, momento para desmenuzar toda su correspondencia con académicos, por ejemplo, o conocer sus asistencias a sesiones académicas, lo que habrá de ser un trabajo paciente y minucioso del que sin duda salgan muchas más noticias que las aquí aportadas. Lo cierto es que, aparte de lo mencionado, poco sabemos de su relación y actividades en la Academia, aunque quizá deben de ser escasas, por su mucho trabajo y su progresiva enfermedad, que le lleva en el otoño de ese mismo año 1904 al retiro en su casa de Graus, en el Alto Aragón, donde de modo definitivo reside hasta su muerte, el 8 de febrero de 1911.

Cuando muere, se reciben en la Academia tres telegramas sucesivos: el mismo día, uno del hermano, Tomás Costa, participando el fallecimiento (“Dolorosamente comunico esa corporación fallecimiento Joaquín Costa, llorado hermano”), al que, consta en acta, “contestó en el acto el señor Presidente con otro, enviando el pésame de la Academia y el suyo”; el día 9, uno del *Heraldo de Aragón*:

En nombre Zaragoza alarmada por traslado cadáver Costa, deseosa guardar reliquia solicitamos su opinión acerca permanencia restos capital aragonesa dispuesta tributarle homenaje grandioso y contribuir espléndido mausoleo conformidad todas representaciones locales, rogámosle contestación telefónica.

A lo que se responde el presidente: “Apreciando nobles deseos que revela su telefonema; siendo esta Académica Corporación oficial, procederá en armonía acuerdos Gobierno”. Ese mismo día oficia al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amós Salvador, adjuntándole copia del telegrama y de su respuesta, “por si le conviene al Gobierno conocerlos”.

El día 11 llegó el tercer telegrama del Ayuntamiento de Zaragoza: “En nombre Zaragoza invito a V. E. entierro insigne patricio Costa que se celebrará mañana domingo 4 1/2 tarde. Juncosa, Alcalde”. El presidente de la Academia nombra una comisión para que asista al sepelio, integrada por Azcárate, en condición de presidente y Piernas Hurtado, sin duda los académicos más próximos a Costa, y comunica por telefonema al alcalde esa decisión.

Además, el presidente suspende la junta pública prevista para el domingo 12 de febrero, día del entierro, y la difiere al martes 14. En esa sesión,

la Academia aprueba las decisiones del presidente. Oye con pena la noticia del fallecimiento del Sr. Costa. Se asocia a las manifestaciones de pesar que se hagan y acuerda que consten en el acta de esta sesión: que se dé el pésame a la familia del finado, y que se levante la sesión sin tratar de otros asuntos en señal de duelo.

Así se lo hace saber al día siguiente una larga carta del secretario de la Academia a Tomás Costa, aludiendo al pesar por la muerte de su hermano, “cuya desgracia ha privado a la Corporación de uno de sus más preclaros miembros”; le da cuenta también de que Azcárate

cumplió el encargo recibido; le oyó describir el extraordinario y respetuoso homenaje de duelo tributado al cadáver, y escuchó, por último, los sentidos discursos que en la misma sesión pronunciaron los señores Presidente y Azcárate, dedicando merecidos y justos elogios a las altas dotes de sabiduría, laboriosidad y virtudes que poseía el finado.

Tomás Costa responde el 25 de febrero que todo ello

me ha producido uno de los mayores consuelos a mi dolorido espíritu por la irreparable pérdida de mi llorado hermano. Sentía el muerto gran cariño y admiración por la Academia y por cada uno de sus ilustres miembros, siguiendo con admiración la labor provechosa realizada por aquella.

No sabemos si en esa misma carta o algo después, Tomás Costa “facilita el retrato en fotograbado de su hermano Don Joaquín, para el Álbum de la Academia”, acordándose en sesión del 7 de marzo se coloque en el lugar correspondiente del álbum.

Una noticia realmente contradictoria con lo que está sucediendo en Zaragoza (donde Costa es enterrado fuera del recinto sagrado del cementerio católico de Torre-ro, dado su alejamiento de la Iglesia y sus escritos y manifestaciones al respecto) es que la Academia organiza y costea nada menos que seis misas (los días 9, 19 y 11 de marzo, a las 8 y 8,30 de la mañana) en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de Madrid, “en sufragio del alma del que fue su Académico de número, Señor Don Joaquín Costa (q. e. p. d.)”. Una costumbre que sigue teniendo igualmente hoy la institución con todos sus miembros fallecidos.

Ese mismo año de 1911 se publicó por la Academia la *Necrología del Excmo. Sr. D. Joaquín Costa Martínez* de Gumersindo de Azcárate (Madrid, 1919, 68 páginas). Es muy interesante el juicio de este gran contemporáneo, quizá la persona más próxima a Costa en la Academia, quien, al glosar con emoción la figura de Costa tras su muerte, escribe:

Yo conocí a Costa de estudiante; le conocí ejerciendo la abogacía y redactando instrumentos públicos; le conocí trabajando en la ciencia como un beneditino; le conocí funcionando como político, y le conocí actuando como miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Siempre resultaba extraordinario.<sup>20</sup>

Los trabajos más recientes realizados en o desde la Academia sobre Costa son, si no falla mi recuento, el de Juan Vallet de Goytisolo, *Voluntarismo y formalismo en el derecho. Joaquín Costa, antípoda de Kelsen*, Madrid, Civitas, 1986; el de Mariano Navarro Rubio, *Aragoneses en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Zaragoza, DGA / iberCaja, 1989, pp. 47-51, y el de Carmelo Lisón Tolosana, ya citado. Ello refleja la permanencia de la admiración hacia Costa en tan docta casa, hecho que he constatado sigue produciéndose actualmente, cuando faltan apenas cuatro años para que se cumpla el centenario de su muerte.

---

<sup>20</sup> El texto es citado con satisfacción por Antón DEL OLMET en *Los grandes españoles: Costa*, s. l., s. n., s. f., p. 447.